ACTA No. 02

CIUDAD	FUSAGASUGA	**FECHA PRESENTE ACTA**	06	06	2023	

	INICIO		SUSPENSION
	REINICIO		PRORROGA
	ADICION		MODIFICACION
	ENTREGA Y RECIBO	X	**LIQUIDACION**
	PAGO PARCIAL No. ____		OTRA CUAL? _____
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL		

Contrato No.	76-2023	**Fecha de Suscripcion del Contrato**				24	04	2023		
Objeto	COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE LECTURA PARA LA FACTURACIÓN Y/O VISITAS EN SITIO									
Plazo de Ejecucion	Un (01) mes	**Fecha Acta de Inicio**	10	05	2023	**Fecha de Terminación**	09	06	2023	
Valor del Contrato	LA SUMA DE CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($57.759.808) INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY									
Nombre del Contratista	WM WIRELESS & MOBILE S.A.S									
Supervisor	YOLIMA SOLANO AVILA – Jefe Division Comercial o QUIEN HAGA SUS VECES									
Interventor	N.A.									
Ingreso al almacen	No Aplica		Aplica	X	Número	17737 y 17738	Fecha ingreso	06	06	2023

En el Municipio de Fusagasugá, a los seis (06) días del mes de junio del año (2023), se reunieron por una parte el Doctor MARLON JONNATAN RODRÍGUEZ mayor de edad, identificado con C.C. No. 82.394.656 expedida en Fusagasugá en calidad de Gerente, y YOLIMA SOLANO AVILA identificada con C.C No. 1.098.656.808 de Bucaramanga Jefe División Comercial en calidad de SUPERVISOR y/o INTERVENTOR; y el señor WILLIAM ISMAEL MORALES MOGOLLÓN identificado con 19.247.256 de Bogotá como Representante legal del establecimiento comercial WM WIRELESS & MOBILE S.A.S con Nit 800.083.486-3, con el objeto de proceder a la liquidación del contrato que se identifica a continuación:

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

Fecha de Prorroga: N/A
Tiempo prorroga: N/A
Valor de la adición N/A
Disponibilidad Presupuestal: N/A

C. GARANTÍA CONSTITUIDA

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.
NIT: 860.037.013-6
PÓLIZA: No. C-100055883

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	19/04/2023	19/04/2024	$5.747.700.00
Calidad del servicio	19/04/2023	19/04/2024	$5.747.700.00
TOTAL, ASEGURADO			**$ 11.495.400.00**

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipulo en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

EQUIPO	CARACTERISTICAS		CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL INCLUDIO IVA
	OS	Android 11			
CELULAR ANDROID 11	Procesador	Mediatek Helio P60 Octa-core 2 GHz	12	$ 994,400	$ 11,932,800
	Memoria RAM / ROM	RAM 4GB ROM 64GB			
	Memoria SD	Hasta 256 GB			
	WWAN	2G 3G 4G			
	WLAN	802.11 a/ac/b/g/n (2.4G/5G)			
	Bluetooth	Bluetooth® 4.2			
	GPS	GPS, Glonass, Galileo			
	Caidas	*1.2m (4 ft.) MIL-STD-810G			
	Sellado	*IP68/69K			
	Teclado	En Pantalla			
	Modulo scanner	N/A			
	Display Resolución	6.1" Notch Screen HD 1560 x 720			
	NFC	NFC Google Pay			
	Cámara	Camara Trasera: 16MP+5MP+2MP Camara Frontal: 8MP			
	Dimensiones L x W x H (mm)	166 x 81.8 x 15mm			
	Peso	282g (with battery)			
	Batería	Li-ion 3.85 V 5580mAh 15W Cable Quick Charge			
	Homologado	SI			
	Sensores	G-sensor, Acceleration Sensor, P-sensor, L- sensor, E-compass, Gyroscope, Fingerprint			
		sensor, NFC, pedometer			
IMPRESORA PORTÁTIL ZEBRA ZQ521	Sistema operativo	Link-OS®	11	$ 2,675,714	$ 29,432,854
	Resolución	Resolución 203 dpi (8 puntos por mm)			
	Memoria	256 MB de memoria RAM; 512 MB de memoria Flash (estándar)			
		8 MB de memoria RAM; 64 MB de memoria Flash (disponible para el usuario)			

	Ancho máximo de impresión	**ZQ521**: 4,09 in/104 mm			
	Velocidad máxima de impresión	Hasta 5 in/127 mm por segundo (con el modo de borrador activado)			
	Sensores de materiales	Detección de marca negra y brecha en los materiales sensores de posición central fijos			
	Longitud de impresión	Máximo: 39 in			
	Alimentación	Batería de ion de litio PowerPrecision+ removible y recargable de 3250 mAh (nominal) con batería extendida opcional			
	Características de los materiales				
	Tamaño máximo del rollo de materiales	**ZQ521**: De 2,0 in/50,8 mm a 4,45 in/113 mm+1 2 mm			
		ZQ521: 2,24 in/57 mm			
	Grosor máximo de materiales	0,0063 in/0,1600 mm para etiquetas y			
		0,0055 in/0,1397 mm para tags/recibos			
	Grosor mínimo de materiales	0,0023 in/0,05842 mm para todos los materiales			
		(en la SKU de la impresora ZQ511 es de 0,0021 in/0,05334 mm)			
	Tipos de material	Recibo, etiqueta con brecha/marca negra, identificador, material sin soporte, RFID			
	Características de funcionamiento				
	Entorno	Temperatura de funcionamiento: -4 °F a 131 °F/-20 °C a 55 °C			
		Humedad de funcionamiento: del 10 % al 90 % sin condensación			
		Temperatura de carga: 32 °F a 104 °F/0 °C a 40 °C			
		Temperatura de la base: 32 °F a 122 °F/0 °C a 50 °C			
		Temperatura de almacenamiento: -22 °F a 150 °F/-30 °C a 66 °C			
		Humedad de almacenamiento: del 10 % al 90 % sin condensación			
	Homologaciones	Emisiones: FCC Parte 15, Subparte B, EN55022 Clase B, EN55024, ICES-003, EN55032 y EN301489			
	Seguridad	El soporte para FIPS estár disponible sin costo como descarga de sistema operativo para impresoras.			
ESTUCHES CELULAR ANDROID 11	**Forro Nacional**	FORRO NACIONAL EN MATERIAL EN LONA CON CARGADORA AL HOMBRO CORREA 120 CM DE LARGO AJUSTABLE CON BANDA ASEGURADORA DE HEBILLA A PRESION EN MATERIAL DE PLASTICO EXCELENTE ACABADO PARA EQUIPO CELULAR ULEFONE ARMOR 8	12	$ 26,000	$ 312,000
BATERÍAS PARA IMPRESORA ZEBRA ZQ521	**BATERÍA INTELIGENTE DE REPUESTO EXTENDIDA (6500 MAH)**	Las baterías de vida extendida ofrece el doble de capacidad de batería que el paquete estándar para llevar acabo ciclos de trabajo más alto	14	$ 490,000	$ 6,860,000
			SUBTOTAL	**$**	**48,537,654**
			IVA	**$**	**9,222,154**

6

TOTAL	$	57,759,808

E. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El interventor y/o Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.

F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor Total del Contrato		$ 57.759.808
Valor a cancelar en la presente acta	$ 57.759.808	
Valor Total	$ 57.759.808	$ 57.759.808

G. ASPECTO LEGAL

El Contrato No. 76/2023 se liquida entre las partes, por haberse cumplió con el objeto del mismo y efectuado el pago correspondiente, por lo tanto, se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los Seis (06) días del mes de junio del año (2023).

Firmas			
INTERVENTOR	**SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**	***ORDENADOR DEL GASTO**
Nombre	**YOLIMA SOLANO AVILA – Jefe Division Comercial**	**WM WIRELESS & MOBILE S.A.S. Nit 800.083.486-3 – WILLIAM ISMAEL MORALES MOGOLLON Representante legal CC 19.247.256 de Bogota**	**MARLON JONNATAN RODRIGUEZ - GERENTE EMSERFUSA E.S.P.**
Firma: N/A	Firma:	Firma:	Firma:
Elaboro:			
*Revision Juridica: N.A.			

*La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación.

emserfusa	FORMATO ACTAS	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 4

ACTA No. 02										
CIUDAD	FUSAGASUGA	FECHA PRESENTE ACTA	19	05	2023					
	INICIO			SUSPENSION						
	REINICIO			PRORROGA						
	ADICION			MODIFICACION						
	ENTREGA Y RECIBO		X	LIQUIDACION						
	PAGO PARCIAL No. ____			OTRA CUAL? _____						
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL									
Contrato No.	77-2023	**Fecha de Suscripcion del Contrato**				18	04	2023		
Objeto	COMPRAVENTA DE DISPOSITIVOS PARA SUSPENSIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES Y DERIVACIONES NO AUTORIZADAS									
Plazo de Ejecucion	Un (01) mes	**Fecha Acta de Inicio**	24	04	2023	**Fecha de Terminación**	23	05	2023	
Fecha de suspension				**Tiempo de suspension**						
Fecha de reinicio				**Nueva Fecha de terminación**						
Valor del Contrato	LA SUMA DE CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($58.000.000) INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY									
Nombre del Contratista	COMPAÑÍA DE DISTRIBUCION FERRETERA SAS – PABLO HOLGUIN GALVIS									
Supervisor	YOLIMA SOLANO AVILA – Jefe Division Comercial y/O LAURA ACOSTA CORDOBA PU. Cartera o QUIEN HAGA SUS VECES									
Interventor	N.A									
Ingreso al almacen	No Aplica		Aplica	x	Número	16541	Fecha ingreso	18	05	2023

En el Municipio de Fusagasugá, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año (2023), se reunieron por una parte el Doctor MARLON JONNATAN RODRIGUEZ mayor de edad, identificado con C.C. No. 82.394.656 expedida en Fusagasugá en calidad de Gerente, la Doctora YOLIMA SOLANO AVILA identificada con C.C No. 1.098.656.808 de Bucaramanga Jefe División Comercial, y LAURA ACOSTA CÓRDOBA PU. Cartera con cedula 1.069.737.428 de Fusagasuga en calidad de SUPERVISOR (es) y/o INTERVENTOR (es); y el señor PABLO HOLGUIN GALVIS identificado con la cedula No. 80.165.645 de Bogotá en calidad de representante legal de la Empresa COMPAÑÍA DE DISTRIBUCION FERRETERA S.A.S. Nit 900.063.026-6; con el objeto de proceder a la liquidación del contrato que se identifica a continuación:

3:20PM
05-06-202

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

Fecha de Prorroga: N/A
Tiempo de Prorroga: N/A
Valor de la adición: N/A
Disponibilidad Presupuestal: N/A

C. GARANTIA CONSTITUIDA

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
NIT: 860.009.578-6
POLIZA: No. 21-45-101406107

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	11/04/2023	11/01/2024	$5.800.000.00
Calidad de los elementos	11/04/2023	11/01/2024	$5.800.000.00
TOTAL, ASEGURADO			$11.600.000.00

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato de SUMINISTRO No. 77-2023 se llevó a cabo tal y como se estipulo en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD SOLICITADA	TOTAL
1	Dispositivos capful ½" manguera (Dispositivo en bronce con acople pentagonal y caucho expandible que se introduce en las tuberías y se adhiere de las paredes de las mismas deteniendo el flujo de agua y gas. Diámetro: 1/2" Materiales: Tornillo tuerca de seguridad, acople antisedimentos en bronce, caucho de nitrilo y acetato. Resistencia la presión para agua: mínima de 160 psi. Capacidad de torque : 10 libras de presión. de aplicación: Rigida o flexible pentagonal). diseño segun necesidad	15,900	2273	$ 36,140,700
2	Dispositivo mínimo vital ½" (,Dispositivo eco amigable en bronce con acople pentagonal y caucho tratado expandible que se introduce en las tuberías y se adhiere de las paredes de las mismas deteniendo el flujo de agua totalmente, Capacidad de torque: 10 libras de presión. Llave de aplicación: rigida o flexible.) diseño segun necesidad	16,800	571	$ 9,592,800
3	Dispositivo capful ¾" PVC	21,890	0	$ -

4	Llave Flexible (se compone de funda doble acción y cable en acero doble acción, tiene una boquilla inferior con diversas formas de acuerdo al acople del dispositivo. Se compone de un terminal retráctil roscado que permite asegurar el dispositivo. Material: Acero inoxidable, funda especial, funda doble acción. Resistencia a la presión de Agua : 160psi. Capacidad de torque: 10 libras de presión. Sistema de aplicación: la llave se introduce realizando giros sobre un tornillo espiralado sinfín con capturador retráctil) (diseño de acuerdo a las necesidades)	250,000	5	$ 1,250,000
5	Llave rigida (Se compone de funda metalizada para reductor en Acero SAE, funda metálica de punta Hexagonal, pentagonal o heptagonal, tornillo capturador, manija de aluminio, base y cuerpo del retenedor de presión en bronce. Profundidad: 25 cm. Resistencia a la presión: 150 psi. Capacidad de torque: 12 psi Material: Acero inoxidable, aluminio) (diseño de acuerdo a las necesidades)	250,000	7	$ 1,750,000
			SUBTOTAL VALORES UNITARIOS	**$ 48,733,500**
			IVA 19%	**$ 9,259,365**
			EL VALOR DEL CONTRATO SERA HASTA LA SUMA DE (INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY)	**$ 57,992,865**

Teniendo en cuenta la ficha técnica, para el ítem No. 3 "Dispositivo Capful" no se requirió de este dispositivo, toda vez que, según la necesidad que se presenta de acuerdo al tipo de tubería que se instala en los predios paras las casas del municipio el 99% son de manguera de ½", y el dispositivo capful es de ¾" es para tubería de lo macromedidores, y en caso de corte o suspensión para este tipo de equipo se procede a cerrar la válvula de suministro directamente.

Ante lo anterior, y revisando la necesidad del área de cartera su procedió a requerir solamente los siguientes ítems 1,2, 4 y 5 para cumplir con los objetivos propuestos del plan de gestión de la división comercial.

E. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Los interventor(es) y/o Supervisor (es) verificaron el cumplimiento por parte del CONTRATISTA sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.

F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor Inicial del Contrato		$ 58.000.000
Valor a cancelar en la presente acta	$ 57.992.865	
Saldo a favor de la Empresa	$ 7.135	
Valor Total	$ 58.000.000	$ 58.000.000

El saldo a favor de la empresa se ocasiono debido a los valores unitarios de los elementos de la ficha técnica no alcanzaba para adquirir un dispositivo incluido el IVA por el valor del saldo a favor.

G. ASPECTO LEGAL

El Contrato No. 77/2023 se liquida entre las partes, por haberse cumplió con el objeto del mismo y efectuado el pago correspondiente, por lo tanto, se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año (2023).

Firmas

INTERVENTOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre	**YOLIMA SOLANO AVILA – Jefe Division Comercial**	**COMPAÑIA DE DISTRIBUCION FERRETERA SAS. Nit 900.063.026-6 – PABLO HOLGUIN GALVIS Representante legal CC 80.165.645 de Bogota**	**Nombre** **MARLON JONNATAN RODRIGUEZ - GERENTE EMSERFUSA E.S.P.**
Firma: N/A	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre	**LAURA ACOSTA CORDOBA – PU. Cartera**	Nombre N/A	Nombre N/A
Firma: N/A	Firma:	Firma: N/A	Firma: N/A

Elaboro: Diana Yanet Vargas Jimenez- Aux. administrativo

Revision Juridica N.A

*La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación.